

Establecimientos de Comida: Seguridad del Empleado y COVID-19



COVID-19 (la enfermedad del coronavirus) es una enfermedad respiratoria que afecta los pulmones. Puede ser transmitida de persona a persona a través de microgotas del sistema respiratorio que son expulsadas al estornudar o al toser a corta distancia (aproximadamente seis pies) de la otra persona. Usted puede ayudar a proteger a sus empleados al tomar precauciones para frenar la propagación.

Evaluar diariamente a los empleados para detectar la enfermedad

- La administración debe asegurarse de que a nadie con síntomas de enfermedad se le permita trabajar y debe mandar a los empleados a casa si comienzan a presentar síntomas durante el trabajo.
- Todos los empleados deben revisar su temperatura antes de trabajar. Aquellos con una temperatura de 100.4°F o más alta, o aquellos que tengan fiebre, no deben presentarse al trabajo.
- Cualquier persona que esté enferma no debe entrar a su establecimiento.

Mantenga el establecimiento limpio

- Siga cumpliendo con todos los requisitos de limpieza de rutina previos.
- Limpie y desinfecte con frecuencia superficies de alto contacto (ej: superficies de mostradores, cajas registradoras, y perillas de puertas).
- Cierre su establecimiento para realizar una limpieza de rutina profunda con productos de limpieza recomendados por la EPA (por sus siglas en inglés). Para ver qué productos son efectivos en contra de COVID-19, visite: <https://go.usa.gov/xvb5f>.

Practique el distanciamiento social

- Los empleados deben mantenerse constantemente por lo menos a seis pies de distancia de otros en el establecimiento.
- Limite el número de empleados en el establecimiento, cuando sea posible.
- No permita que los clientes se reúnan en grupos ni dentro ni fuera de su establecimiento.
- Limite el número de clientes que pueden estar en su establecimiento al mismo tiempo.

Póngase en cuarentena si ha estado expuesto a COVID-19

- Cuarentena significa que usted tiene que separarse de otros porque ha estado expuesto a alguna enfermedad. Eso ayuda a prevenir la propagación del virus.
- Si usted trabajó con alguien que dio positivo de COVID-19, usted debe ponerse en cuarentena en casa por **14 días** a partir del momento en que estuvo expuesto (la última fecha en que estuvo alrededor de la persona).
- Quédese en casa y no visite lugares públicos, incluyendo el trabajo, la iglesia, etc.
- Evalúese usted mismo para detectar síntomas, incluyendo fiebre, tos, dificultad al respirar, dolores de cuerpo, dolor abdominal, diarrea.
- Si usted vive con otras personas, procure usar un dormitorio y un baño separados.
- Use buena higiene lavando sus manos con regularidad y cubriendo su tos.
- Si usted desarrolla síntomas, contacte a su médico.
- Puede ser que necesite que se le haga la prueba de COVID-19.

Póngase en aislamiento si su resultado de COVID-19 dió positivo.

- Si sus resultados de la prueba de COVID-19 dieron positivos usted debe aislarse, o separarse de otros, hasta que el departamento de salud apruebe el levantamiento de su aislamiento.

- El departamento de salud colaborará con usted para ayudarlo a observar sus síntomas.
- Usted no puede volver al trabajo hasta que:
 - hayan pasado por lo menos 3 días (72 horas) desde su recuperación, lo cual se define como la ausencia de fiebre (sin haber tomado medicamentos para reducirla) y la mejoría en los síntomas que afectan la respiración
 - y -
 - por lo menos 10 días hayan pasado desde que los síntomas aparecieron por primera vez.
- Si usted no tiene ningún síntoma, pero su resultado dio positivo, usted no puede volver al trabajo hasta que por lo menos 10 días hayan pasado desde el día de su prueba.
- Si necesita atención médica inmediata, notifique al establecimiento médico (antes de llegar) que sus resultados de COVID-19 dieron positivos.

Para más información, visite:

daviscountyutah.gov/coronavirus